



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

## RESOLUCIÓN No. ( 5495 )

28 MAR 2019

Por la cual se modifica la Resolución No. 4119 del 24 de agosto de 2017 "Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de ARBOLETES - ANTIOQUIA y se dictan otras disposiciones"

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de las facultades Estatutarias y,

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4119 del 24 de agosto de 2017, fue reconocido el Directorio Municipal de Arboletes – Antioquia, y acreditada la mesa directiva.

Que el Directorio Liberal Municipal de Arboletes - Antioquia, el día 13 de diciembre de 2018, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal, copia del Acta No 003 del 28 de febrero de 2018, en la que se dejó constancia de la elección del Presidente y Vicepresidente del Directorio Municipal de Arboletes – Antioquia.

Que se hace necesario acreditar y registrar la nueva mesa directiva del Directorio Municipal de Arboletes – Antioquia.

En mérito de lo expuesto, el Secretario general del Partido Liberal Colombiano

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR** el párrafo primero del Artículo primero de la Resolución 4119 del 24 de agosto de 2017, reconociendo a la siguiente mesa directiva:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
HUBER FELIPE GUTIÉRREZ CONTRERAS	70.529.093	Presidente
MARELIS ARÉVALO GUTIÉRREZ	42.653.898	Vicepresidente

**ARTÍCULO 2. Vigencia:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 13 de diciembre de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**

Secretario General y Representante Legal

Luis Francisco Rincon Amaya asesor jurídico de Territoriales

Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico

Proyecto:  
Revisó:

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 518 95 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)

